

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5396** *ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES DE GIPUZKOA
-ASFAMOGI-*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 35/09, seguida contra la deudora Asociación de Familias Monoparentales de Gipuzkoa -Asfamogi-, domiciliada en paseo Ramón María Lili, 1, planta 1, oficina 2 -20002- Donostia-San Sebastián, se ha dictado el día 08-03-2010 el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.672,87 euros de resto de principal y de 2.441,35 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016058-1